

"COPIA"

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENERLUZ S. A., CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE".

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de abril del dos mil trece, a las doce horas treinta y cinco minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la calle 18 I N. O y Avenida 33 Guillermo Cubillo Rennella, se reúnen los accionistas de la compañía **ENERLUZ S. A.**, licenciado Angel Agnelio Recalde Núñez, propietario de una acción ordinaria y nominativa de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada; y, la compañía **PROELECTRICA, PRODUCTOS ELÉCTRICOS GENERALES S. A.**, propietaria de treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Siete Mil Novecientos Noventa y Nueve dólares de los Estados Unidos de América, con ochenta centavos de dólar totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Cuatro de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: *1) Conocer los informes de los señores Gerente y Presidente de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2012; y, 3) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.* Preside la sesión el Presidente titular señor Jorge Alejandro Játiva García; y, actúa como Secretario el Gerente, señor Carlos Luna Navarro. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado del accionista presente. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA ENERLUZ S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE:** *Primero.- Aprobar los informes de los señores Gerente y Presidente de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; Segundo.- Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2012; y, Tercero.- Disponer la que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se mantengan.* No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente-Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica".- f). Licenciado Angel Agnelio Recalde Núñez, Accionista.- f). p) PROELECTRICA, PRODUCTOS ELÉCTRICOS GENERALES S. A. Accionista. f) Lodo. Angel Recalde Núñez. Gerente. - f). Señor Carlos Luna Navarro, Gerente - Secretario, f) Señor Jorge Játiva García, Presidente.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima ENERLUZ S. A., celebrada el día doce de abril del dos mil trece, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, el que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 12 de abril del 2013.-

SR. CARLOS LUNA NAVARRO